



PERMISO ADMINISTRATIVO A GATICA RUIZ CLAUDIA ADMINISTRATIVO GRADO, 15, EMS.

DECRETO N° 5769 CHILLAN VIEJO, 0 2 RCT. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El decreto alcaldicio Nº 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

La solicitud presentada por don GATICA RUIZ CLAUDIA con fecha 28/09/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s) con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 0.5 día de Permiso Administrativo a Don GATICA RUIZ CLAUDIA, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 28/09/2012, A.M., quedándole un saldo disponible de 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO

ALCALDE (S)

ALDÉS

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.